

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

DECRETO N° **5029** -E-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 14 ENE 2026

GAAL
EXPT. N° 1050-3-26

VISTO:

La renuncia presentada por la Profesora Natalia García Goyena, D.N.I. N° 23.581.256, al cargo de Secretaria de Planeamiento Estratégico del Ministerio de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, atento al cambio de autoridades y a la reestructuración de la mencionada cartera ministerial es propósito aceptar la renuncia mencionada.

Por ello, y en uso de facultades propias.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Acéptese la renuncia presentada por la Profesora Natalia García Goyena, D.N.I. N° 23.581.256, al cargo de Secretaria de Planeamiento Estratégico del Ministerio de Educación, a partir del día 31 de enero de 2026, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Pase sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.

CIV. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADI
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

Mg. Daniela A. Teseira
Ministra de Educación



MARIA GABRIELA CARABAJAL
DIRECTORA DE DESPACHO
Y ASUNTOS JURIDICOS
MINISTERIO DE EDUCACION